



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL PORTAL DE GOBIERNO DIGITAL DEL AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA

i. La Denominación del responsable

El Gobierno Municipal de Amecameca Estado de México, es responsable del tratamiento de los datos personales requeridos, por lo cual, con el objeto de que la ciudadanía conozca la manera en que protegemos sus datos personales y los derechos con que cuenta, se le informa lo siguiente:

ii. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles.

Con el objeto de dar cumplimiento al funcionamiento del sistema H. Ayuntamiento de Amecameca y AppAmecameca. Automatizado de servicios a la ciudadanía, se podrá llevar a cabo el uso de los siguientes datos personales para su registro: Nombre completo, domicilio, teléfono celular, correo electrónico, referencias, entre otros.

Cualquier vulnerabilidad o afectación en la confidencialidad de dichos datos deberá ser reportada ante el responsable, a fin de que se establezcan alternativas, procesos y cambios para una adecuada solución, ya sean de carácter preventivo o correctivo. Los datos referidos se obtienen en el momento que usted se registra en el de Gobierno Digital del Ayuntamiento de Amecameca, Estado de México.

iii. Las finalidades y el objetivo del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran el consentimiento de la o el titular.

Las finalidades el correcto uso del sistema y la aplicación, la calidad de atención que se tendrá al atender las solicitudes requeridas para todos los casos posibles, la información y el lenguaje que será de manera clara y eficiente para su entendimiento.

El objetivo del Portal de Gobierno Digital del Ayuntamiento de Amecameca Estado de México, es brindar una gestión administrativa más eficiente, incrementar el acceso a las tecnologías de información y comunicación proporcionando servicios de mayor y mejor calidad a la ciudadanía, garantizando la seguridad de la información y la protección de datos personales a través de nuestra plataforma orientada al servicio de la ciudadanía.

iv. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará.



De manera general, los datos personales proporcionados se consideran información confidencial, salvo que sean relativos a la erogación de recursos públicos o al ejercicio de una función de derecho público, supuestos en los que constituirán información pública, de conformidad con lo establecido por los artículos 23 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios;

Artículo 23 XI. Cualquier otra autoridad, entidad, órgano u organismo de los poderes estatal o municipal, que reciba recursos públicos. Los sujetos obligados deberán hacer pública toda aquella información relativa a los montos y las personas a quienes entreguen, por cualquier motivo, recursos públicos, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos. Los servidores públicos deberán transparentar sus acciones, así como garantizar y respetar el derecho de acceso a la información pública.

Artículo 143. III. La que presenten los particulares a los sujetos obligados, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales. La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello. No se considerará confidencial la información que se encuentre en los registros públicos o en fuentes de acceso público, ni tampoco la que sea considerada por la presente ley como información pública.

Dentro de los supuestos establecidos en el artículo 66 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, asimismo, la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

En todos los casos, resulta importante mencionar que la publicidad de sus datos personales dependerá proporcionalmente de lo establecido en las diversas leyes sobre el caso concreto y la expectativa de privacidad a la cual tenga derecho.

- v. Los mecanismos y medios para su modificación, corrección o actualización de los datos, solo estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa con la finalidad y transferencia que requiera su consentimiento.

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia.



vi. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.

Artículos 6° párrafo tercero y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5° párrafo decimoséptimo, 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2° fracciones IV, V, VI, 3° fracciones II, III, IX, XI, 4°, 25, 26, 27, 31, 32, 43 y 44 de Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1°, 2° fracciones I, II, IV, V, 3° fracción IV, 4° fracciones V, VI, XI, XXXI, XXXII, XXXIII, 6°, 16, 17, 18, 19, 29, 38, 39, 40, 43 y 44 apartado A de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del estado de México y Municipios; 70, 71 y 72 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; 323 fracciones I, XXI, XXII y XXIII, 324 fracción IV, 339, 340 fracción I, 341 fracción V del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal.

vii. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad integral.

En la página web del Gobierno de Amecameca <https://appsiee.com/sitio-ameca/aviso-de-privacidad/>